



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 25 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301820110013600	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Ibeth Duran De Obando	20/05/2021	Auto Decide - 1.- Declarar Probadamente El Incidente De Regulación De Honorarios Profesionales Interpuesto Por El Dr. Alberto Mendoza Casseres.2.- Fijar Como Honorarios Profesionales, A Favor Del Dr. Alberto Mendoza Casseres, Y A Cargo De La Demandada Ibeth Del Rosario Duran De Obando, La Suma De 1.623.098,34, De Conformidad Con Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva Del Presente Proveído.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

26f16161-916c-4442-b57c-6dccc4941549



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 25 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301820110013600	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Ibeth Duran De Obando	20/05/2021	Auto Decide - Decide Conversion

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

26f16161-916c-4442-b57c-6dccc4941549



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 25 De Mayo De 2021



08001418901620190047200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Neid Castilla Sanchez	20/05/2021	Auto Decide - 1.- No Acceder A La Solicitud De Tener Por Notificado Al Demandado Neid Castilla Sánchez, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.2.- Requerir, A La Parte Demandante, Para Que Efectúe La Notificación Del Demandado Neid Castilla Sánchez, Dentro Del Término De Treinta (30) Días Sigüientes A La Notificación Del Presente Proveído, So Pena De Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del C.G.P.
-------------------------	---------------------------------	----------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

26f16161-916c-4442-b57c-6dccc4941549



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 25 De Mayo De 2021

08001405302520190008900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Kelmith Stick Mercado Monterroza	20/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901620210030200	Tutela	Carlos Javier Rocha Ruidiaz	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla	13/05/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
08001418901620210027100	Tutela	Julio Alberto Andrade Rocha	Alcaldia Distrital De Barranquilla	20/05/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
08001418901620210031400	Tutela	Maria Concepcion Torres Zuñiga	Clinica General Del Norte - Programa Puertos Atlantico Ferrocarriles Nacionales	20/05/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion
08001418901620200004200	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Arenas Sa	Humberto Alejandro Acevedo Gonzalez	20/05/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Dar Por Terminado El Contrato De Arrendamiento Del Bien Inmueble Ubicado En La Carrera 72 No. 91 A 100 Apto 1011 Torre 3, Edificio Palmeras Del Parque, De Esta Ciudad, Celebrado Entre Grupo Arenas S.A., En Calidad De Arrendador

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

26f16161-916c-4442-b57c-6dccc4941549



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 25 De Mayo De 2021



Y Humberto Alejandro Acevedo González, En Calidad De Arrendatario, De Fecha 21 De Julio De 2015, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2.- Dar Por Terminado El Presente Proceso Verbal De Restitución De Bien Inmueble Arrendado Promovido Por Grupo Arenas S.A., Contra La Humberto Alejandro Acevedo González, Por Los Motivos De Precedencia. 3.- Por Secretaria Y A Costa De La Parte Interesada, Practíquese El Desglose De Los Documentos A Favor De Quien Los

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

26f16161-916c-4442-b57c-6dccc4941549



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 25 De Mayo De 2021



				Hubiere Aportado, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Restitución Del Inmueble. Déjense Las Constancias Del Caso. 2.- Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado. 3.- Archivar Las Presentes Diligencias
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

26f16161-916c-4442-b57c-6dccc4941549



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 25 De Mayo De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302520180039700	Verbales Sumarios	Jose Manuel Chamorro Torres	Sodetrans S.A., Leasing De Colombia Sa En Liquidacion - Leasing Suramericana Cfc Sa	20/05/2021	Auto Decide - 1.- Designese A La Dra. Michelle Julieth Paola Gamez Vega, Como Curadora Ad Litem De Leasing Suramericana Cfc S.A., Para Que Se Notifique Del Auto Admisorio Dentro Del Presente Asunto, Quien Puede Ubicarse En La Carrera 7M No. 130 34 T15 Apto 101, Ciudad Caribe, De La Ciudad De Barranquilla Y En El Correo Electrónico Juliethgamez5gmail.Com.F íjese La Suma De 300.000,Oo, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

26f16161-916c-4442-b57c-6dccc4941549



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 25 De Mayo De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

26f16161-916c-4442-b57c-6dccc4941549



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 47 De Martes, 25 De Mayo De 2021



Número de Registros: 9

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

26f16161-916c-4442-b57c-6dccc4941549